

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA**

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”

FALLO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter presencial Número **BC-DIF-RF-INV-02-2022**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**. Celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a través de la Dirección de Recursos Materiales de DIF Estatal.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 08 de julio de 2022**, fecha señalada en la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, para que tenga verificativo el acto de fallo, en las instalaciones que ocupan las instalaciones que ocupa la **Sala de juntas de la Presidencia, ubicada en el segundo piso de las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sito en Avenida Álvaro Obregón 1290 Colonia Segunda Sección en la Ciudad de Mexicali, Baja California**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículo 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el número 21 de la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y en cumplimiento de las que tiene asignadas conforme se establece en el penúltimo párrafo fracción VIII del Manual de Integración y funcionamiento del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recurso Federal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California**; se designó a los funcionarios que representaran a la convocante en los actos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley Precitada; por lo que el **Lic. Ricardo Gil Villafaña, Director de Recursos Materiales** preside el acto; asistido por la **C.P. Claudia Rucobo Naranjo**, así como personal del área usuaria o técnica, administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación mismo que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. Gildardo Magaña S/N de la Colonia Ortiz de Domínguez de la ciudad de Mexicali.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en la Convocatoria, se realizó la evaluación de la proposición presentada para su análisis en el acto de presentación y apertura de proposiciones, expresando las razones legales, técnicas y económicas que sustentan tal determinación.

FALLO DE LA INVITACIÓN

Invitación a cuando menos tres personas número **BC-DIF-RF-INV-02-2022**, para el **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Con Fecha **28 de Junio del 2021** se entregó Invitación a tres participantes que cuenten con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: ENOVA, S.A. DE C.V., HC DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. y DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, SA. DE C.V., poniéndose a disposición de los interesados las bases del presente procedimiento.

2.- El día **30 de Junio de 2021**, cumpliendo con lo estipulado en la Convocatoria referida, se llevó a cabo la Junta Aclaraciones a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en la Convocatoria; visto lo anterior, se hizo saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se hizo del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrían derecho únicamente a formular

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA****IA-902063976-E3-2022****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO****BC-DIF-RF-INV-02-2022****DENOMINADO****“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaran dicho escrito, se les permitiría su asistencia en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

3.- Con fecha 06 de Julio 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción VI, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 20 fracción I del Reglamento de la LAASSP, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones donde se tuvieron por presentadas en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuesta técnica y económica de 3 (tres) licitantes, y se procedió a la apertura de los sobre que contenía la propuesta técnica y económica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del participante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participante	Documentación de Propuesta Técnica.
ENOVIA, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.
HC DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE CV.	Aceptada para su análisis.
DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

Acto seguido se procede a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica del licitante a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 Sección III Inciso L consistente en la propuesta económica, de las bases de Invitación a cuando menos tres personas.

LICITANTE	Propuesta Económica (Formato)
ENOVA, S.A. DE C.V.	Presentó
HC DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE CV.	Presentó
DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V.	Presentó

Con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP se da lectura al importe total de la proposición recibida, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
ENOVA, S.A. DE C.V.	\$ 1, 388,888.89 (Un millón trescientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 89/100 M.N). Sin incluir el 8% de IVA
HC DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE CV.	\$ 1, 386,000.00 (Un millón trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N). Sin incluir el 8% de IVA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V.	\$ 1, 375,000.00 (Un millón trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N). Sin incluir el 8% de IVA

De conformidad con lo establecido en las bases de Invitación a cuando menos tres personas se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Invitación a cuando menos tres personas, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

Licitante	Evaluación Documental
ENOVA, S.A. DE C.V.	PARTICIPA EN LA PARTIDA UNICA NO CUMPLE El licitante no cumple en su propuesta técnica ya que las características de las literas no son de acuerdo a lo solicitado en bases, propone medidas de 200 X 106 X 149.3 cm. y se solicita medida de 200 X 90 X 160 cm., no establece que el PTR será cuadrado de calibre $\frac{3}{4}$ de 20 pulgadas, que la escalera será marina en calibre 18 de 4 peldaños y no propone que deberá tener tres paneles de lámina de 17 cm en calibre 18 por tambor, establece las literas en color chocolate y se solicita gris claro, no propone la capacidad de carga, garantía y el ensamble. Lo anterior con fundamento en el punto 14 de la sección III inciso B) que a la letra dice: 14.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS: A)..... (..) B) PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, <u>la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas</u> de la presente convocatoria, Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la unidad de medida, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar y condiciones de entrega, contenidas en la sección II de la presente convocatoria, la totalidad de los documentos que integran la proposición deberán de presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP. Por lo que se desecha su propuesta
HC DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	PARTICIPA EN LA PARTIDA UNICA NO CUMPLE El licitante no cumple en su propuesta técnica ya que las características de las literas no son de acuerdo a lo solicitado en bases, propone medidas de 200 X 106 X 149.3 cm. y se solicita medida de 200 X 90 X 160 cm., no establece que el PTR será cuadrado de calibre $\frac{3}{4}$ de 20 pulgadas, que la escalera será marina en calibre 18 de 4 peldaños y no propone que deberá tener tres paneles de lámina de 17 cm en calibre 18 por tambor, establece las literas en color azul, negro, rojo y se solicita gris claro, no propone la capacidad de carga. Lo anterior con fundamento en el punto 14 de la sección III inciso B) que a la letra dice: 14.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CONTENER LAS PROPOSICIONES Y FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS: A)..... (..) B) PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, <u>la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas</u> de la presente convocatoria, Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la unidad de medida, cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar y condiciones de entrega, contenidas en la sección II de la presente convocatoria,

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

	la totalidad de los documentos que integran la proposición deberán de presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante, deben estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la LAASSP. Por lo que se desecha su propuesta
DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V.	PARTICIPA EN LA PARTIDA UNICA CUMPLE TODA VEZ QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 14 SECCION III DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2022.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de la propuesta técnica presentada en este proceso de Invitación a cuando menos tres personas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección de Recursos Materiales ha decidido emitir la siguiente determinación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción VIII y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público:

CUMPLE DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. de C.V. con los requisitos solicitados en las bases de Invitación a cuando menos tres personas, por lo que se acepta su propuesta.

NO CUMPLE ENOVA, S.A. DE C.V. Y HC DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V. con los requisitos solicitados en las bases de Invitación a cuando menos tres personas, por lo que no se aceptan sus propuestas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Una vez analizadas el catálogo de conceptos y la propuesta económica de la presente Invitación a cuando menos tres personas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección de Recursos Materiales acuerda lo siguiente:

Se adjudica al participante DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V., en la partida ÚNICA con un monto total de \$ 1,375,000.00 (Un millón trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el 8% de IVA, en virtud de que resulta solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante en las bases de Invitación a cuando menos tres personas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 Bis fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público;

La presente acta, al surtir sus efectos como notificación de adjudicación para: DISTRIBUIDORA MAYORISTA GARGU, S.A. DE C.V., se compromete y obliga a:

PRIMERO.- Entregar conforme a lo indicado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las garantías de cumplimiento y de anticipo en su caso, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, tal y como se describe a continuación:

1. Fianza por el 15% (quince por ciento) del importe de la asignación del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, para garantizar el debido cumplimiento del contrato correspondiente.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

2. En su caso, una fianza por el 100% (cien por ciento) del importe del anticipo, incluyendo el impuesto al valor agregado, que garantice su exacta amortización o la devolución del mismo, en los términos del contrato.

SEGUNDO.- Al firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación del Fallo, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales en la ciudad de Mexicali B.C., apercibida de que si no cumple con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

TERCERO.- Así mismo, se compromete y obliga a entregar los bienes correspondientes objeto de esta Invitación a cuando menos tres personas de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 2 Programa de entrega que fue entregado y aceptado como parte integral de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de Fallo y adjudicación, en la Ciudad de Mexicali, Baja california a los **08 días del mes de julio del año dos mil veintidós.**

Se hace saber a los Licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en término de las disposiciones del título sexto de la LAASSP

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, en las Oficinas de la Convocante, fijándose una copia en el pizarrón instalado en el área de recepción de la Dirección de Recursos Materiales, en el domicilio indicado en el proemio del presente documento, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

DENOMINADO

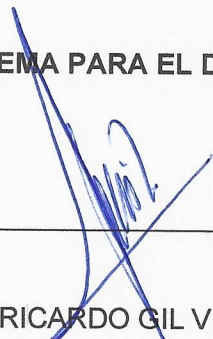
**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**

del contenido de la presente acta, asimismo se difundirá a través de Compra Net, el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia de los que en ella intervinieron.

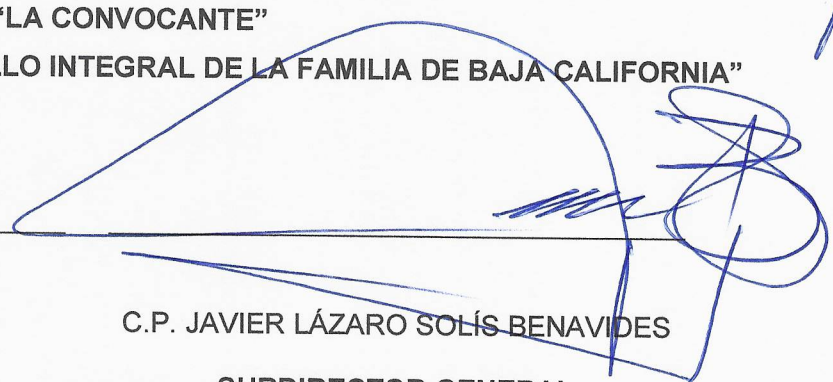
“LA CONVOCANTE”

“EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”



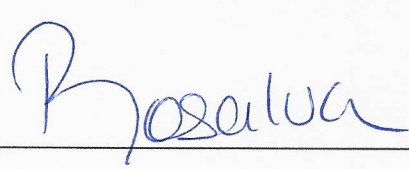
LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA

**DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**



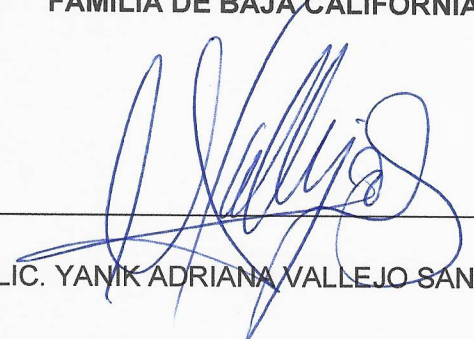
C.P. JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES

**SUBDIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**



C.P. ROSALVA FRIAS CASTRO

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. YANIK ADRIANA VALLEJO SANDEZ

**CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

IA-902063976-E3-2022

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DEL PROCEDIMIENTO**

BC-DIF-RF-INV-02-2022

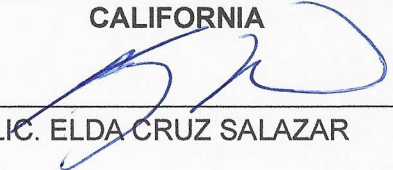
DENOMINADO

**“ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (LITERAS) PARA NNA
MIGRANTES EN DIF BAJA CALIFORNIA”**



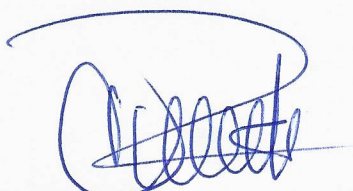
LIC. SERGIO FIGUEROA CARRILLO

**ÁREA TÉCNICA O REQUIRIENTE DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA**



LIC. ELDA CRUZ SALAZAR

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA**



C.P. CLAUDIA RUCOBO NARANJO

**ENCARGADA DE DESPACHO DEL
ÁREA DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA
CALIFORNIA**